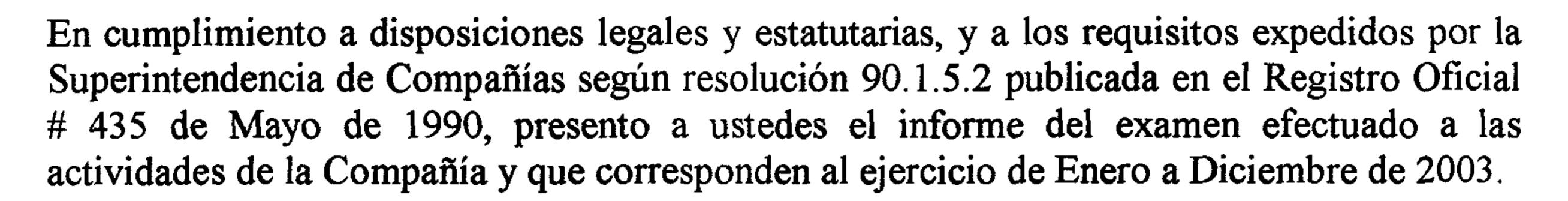


Señores
ACCIONISTAS
ACAMPOS & ASOCIADOS CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:



He revisado el Balance General al 31 de Diciembre y los correspondientes estados de resultados, por el año terminado a esa fecha, según normas de Auditorias generalmente aceptadas, en mi opinión los referidos estados financieros presentan razonablemente en todo sus aspectos importantes la situación financiera al 31 de Diciembre de 2003 de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

La documentación legal así como las actas de junta de accionistas, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables se mantiene cumpliendo las disposiciones legales.

Los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias asi como a las disposiciones de la junta de accionistas.

Los procedimientos de control interno son adecuados y confiables.

La custodia y conservación de los bienes de la sociedad que están bajo la responsabilidad de la compañía los cuales son adecuados.

Como resultado de mi revisión no se encontró situaciones que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta durante el año terminado al 31 de Diciembre de 2003.

Declaro que el desempeño de mis funciones la he realizado dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. # 321 de la Ley de Compañía.

Dejo constancia de mi agradecimiento a la administración por la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente

C.B.A. FRANCISCO CAMPOS C.

teepa.

CEMISARIO

REG. PROF. # 3985